

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL CAUIDEZ, VOCACION & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			  SC-CER185565
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

Modelo de Prestación de Servicios de Salud

CONTROL DE CAMBIOS				
Fecha de Aplicación	Versión anterior	Descripción del cambio	Motivo del cambio	Nueva versión
Junio 2025	NA	Creación del documento		1
Noviembre 2025	1	Ajustes por parte de la OES y la SSD	Según recomendaciones de la OES en acreditación	2

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL CALIDEZ, VOCACION & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			  SC-CER185565
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3.	ALINEACIÓN DEL MODELO CON DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
3.1.	MISIÓN.....	4
3.2.	VISIÓN.....	4
3.2.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	4
4.	POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:.....	5
5.	ALINEACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DETERMINANTES CON LOS SERVICIOS DE SALUD	5
5.1.	Caracterización poblacional.....	5
5.2.	Ubicación geográfica	6
5.3.	Descripción territorial.....	6
5.4.	Información del perfil epidemiológico	6
5.5.	Análisis de situación en salud	6
6.	MODELO DE ATENCIÓN	7
6.1.	<i>EJE NORMATIVO Y ESTRATÉGICO</i>	8
6.1.1.	SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO.	8
6.1.2.	CALIDAD DE ATENCIÓN.	9
6.1.3.	INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN.	9
6.2.	INTERVENCIONES EN SALUD INTRAMURALES:	9
6.3.	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	10
6.4.	INTERVENCIONES EN SALUD EXTRAMURALES.....	13
7.	EVALUACIÓN	14
8.	SEGUIMIENTO Y CONTROL	14

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL CAUIDEZ, VOCACION & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			 ISO 9001 SC-CER185565	 CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02		

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS



2.1. OBJETIVO GENERAL

Estandarizar la estructura organizacional en el primer nivel de atención, mediante la relación horizontal entre la comunidad y el personal asistencial y administrativo del Hospital, que contribuya a mejorar el estado de Salud y la calidad de vida de los usuarios, mediante un enfoque de seguimiento al riesgo y humanización del servicio.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Ofertar servicios de salud basados en los principios del Sistema Obligatorio de la calidad y humanización del servicio.
- ✓ Garantizar capacidad resolutive, que tenga como punto de partida a la comunidad y que llegue hasta el mayor nivel de atención de manera fluida y oportuna, que estando interrelacionados, garanticen la solución de los problemas sanitarios en la población objeto de atención.
- ✓ Propiciar el control y manejo del ámbito de responsabilidad basado en el conocimiento de la realidad y su contexto, asignar responsabilidades al personal de salud extramural por sectores o espacios poblacionales (barrios, caseríos, calles) y no por actividades o programas, priorizando a las comunidades, familias e individuos en riesgo.
- ✓ Establecer un sistema de registro y seguimiento en todos los servicios de la institución con retroalimentación, procesamiento y análisis oportuno de datos, que permita la toma adecuada de decisiones y el seguimiento de los usuarios multi consultantes y en riesgo.

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL CALIDEZ, VOCACION & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			  SC-CER185565
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

3. ALINEACIÓN DEL MODELO CON DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. MISIÓN

Somos un Hospital público, que presta servicios de salud de baja complejidad y complementarios, con énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, brindando atención humanizada, segura y con calidad, para contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de la población Dagüeña.

Aspectos relevantes de la misión:

- ✓ Hospital prestador primario de servicios de salud y complementarios.
- ✓ Énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Tenemos la convicción de brindar una atención humanizada, segura y con calidad.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Dagua Valle.

3.2. VISIÓN

Para el año 2028, la ESE Hospital Local José Rufino Vivas de Dagua será reconocido en el departamento del valle del cauca por la dignificación, humanización en el servicio y seguridad del paciente mediante el desarrollo de políticas que garanticen el cumplimiento de objetivos y metas establecidas para el fortalecimiento de la atención a la comunidad, con responsabilidad social y sostenibilidad financiera.

Aspectos relevantes de la visión:

- ✓ Reconocimiento en: Dignificación, humanización en el servicio y seguridad del paciente.
- ✓ Compromiso con el cumplimiento de objetivos y metas para el fortalecimiento de la atención.
- ✓ Responsabilidad social y financiera.

3.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- ✓ Ampliar la cobertura en Promoción y mantenimiento de la salud.
- ✓ Mejorar y fortalecer las competencias del talento humano.
- ✓ Fortalecer la seguridad del paciente y la humanización en la prestación del servicio.
- ✓ Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad de la población objeto.
- ✓ Garantizar la bioseguridad del personal.

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL CALIDEZ, VOCACION & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			  SC-CER185565
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

- ✓ Definir procedimientos para iniciar el camino hacia la acreditación en alta calidad
- ✓ Garantizar la atención oportuna a toda la población de difícil acceso y zonas rurales mediante los equipos básicos en salud.

4. POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

En la E.S.E Hospital Local José Rufino Vivas del Municipio de Dagua, nos comprometemos a prestar Servicios de Salud de primer nivel de baja complejidad y complementarios, seguros y humanizados, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Aspectos relevantes:

- ✓ Compromiso de prestar servicios de salud de primer nivel de baja complejidad y complementarios.
- ✓ Garantía de servicios seguros y humanizados.
- ✓ Enfoque en atención oportuna y accesible.
- ✓ Requisito de talento humano necesario, competente y comprometido e infraestructura apropiada.
- ✓ Busca la satisfacción de los pacientes y la mejora continua.

5. ALINEACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DETERMINANTES CON LOS SERVICIOS DE SALUD

5.1. Caracterización poblacional

La población del municipio de Dagua se caracteriza por su diversidad cultural y territorial, conformada por comunidades urbanas, rurales y rurales dispersas que presentan diferentes condiciones socioeconómicas y de acceso a los servicios de salud. Predominan personas dedicadas a actividades agrícolas, comerciales y de servicios, con algunos sectores en condiciones de vulnerabilidad social y geográfica.

El hospital adapta su modelo de atención a esta realidad mediante estrategias diferenciales e inclusivas, fortaleciendo los servicios extramurales, las brigadas de salud, las jornadas de vacunación y las acciones de promoción y prevención, con el fin de acercar la atención a todas las comunidades del municipio y garantizar la equidad en el acceso.

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL CALIDEZ, VOCACION & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			  ISO 9001 SC-CER185565
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

5.2. Ubicación geográfica

El Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E. está ubicado en el municipio de Dagua, Valle del Cauca, un territorio de geografía montañosa atravesado por el corredor vial Cali– Buenaventura. Esta ubicación estratégica le permite atender tanto la población urbana como rural, así como a usuarios en tránsito. La complejidad del territorio exige un modelo de atención flexible, descentralizado y articulado con la red de servicios de salud del departamento, que garantice cobertura y respuesta oportuna.

5.3. Descripción territorial

El municipio de Dagua cuenta con una cabecera municipal, veredas y corregimientos rurales, con condiciones sociales y ambientales diversas. Esta realidad demanda un enfoque territorial que permita adaptar las acciones de salud a las características y necesidades de cada comunidad.

El modelo de atención del hospital incorpora las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la referencia y contrarreferencia efectiva, y la coordinación intersectorial, asegurando que la atención llegue a todos los rincones del municipio con calidad, seguridad y equidad.

5.4. Información del perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico de Dagua está marcado por la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes), infecciones respiratorias y gastrointestinales, patologías odontológicas, y eventos de salud pública como enfermedades transmitidas por vectores, desnutrición y problemas en salud materno-perinatal. Frente a esto, el hospital orienta sus servicios a la detección temprana de riesgos, la educación en salud, el seguimiento continuo de pacientes y el fortalecimiento de la promoción y la prevención, pilares de la atención primaria en salud.

5.5. Análisis de situación en salud

El municipio de Dagua se encuentra en transición demográfica, es decir que pasa de altos a bajos niveles de natalidad y mortalidad y que es evidencia de mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud de la población del Municipio. Se observan unas tasas específicas de fecundidad por encima de los indicadores

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

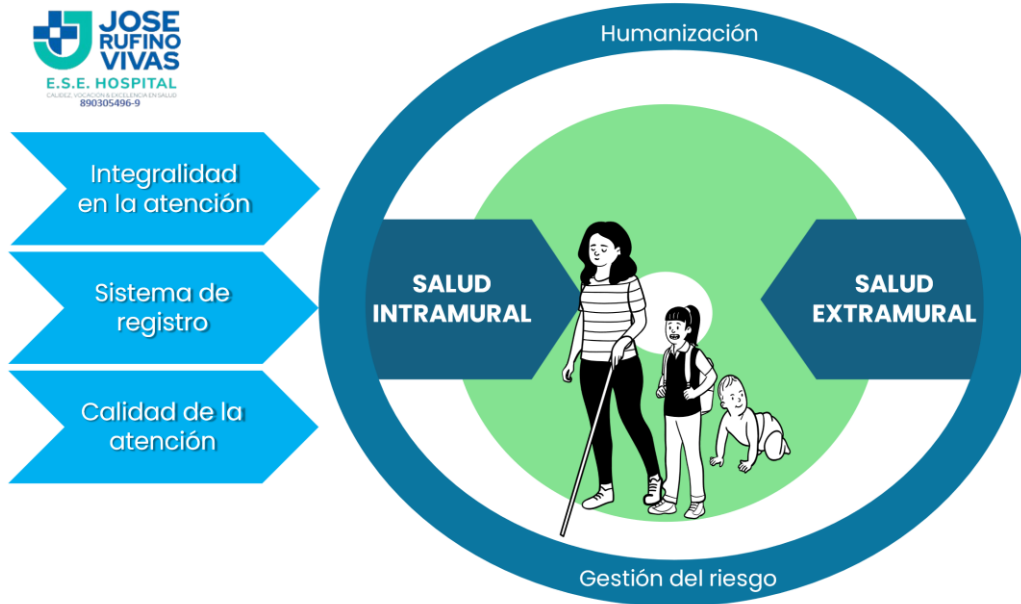
departamentales muy importantes incluir dentro de las intervenciones de Promoción y Prevención las pertinentes a Salud sexual y reproductiva que permitan impactar estos indicadores para el municipio. Incluir en las cátedras educativas aspectos relacionados con la responsabilidad que trae la maternidad y la cantidad de factores relacionados, incluyendo el proyecto de vida de las adolescentes. La población víctima de conflicto armado presenta situaciones sociales y económicas difíciles, las familias que han sido expulsadas del municipio deben ser objeto de algún tipo de seguimiento, pues muy seguramente el desarraigo y vulnerabilidad que produce estas situaciones

Aumenta la probabilidad de desenlaces negativos de salud física y mental. Las personas que han llegado al municipio deben tener continuidad en su atención integral en salud con énfasis en el componente psicosocial.

6. MODELO DE ATENCIÓN

En el día a día para llevar a cabo un mejor de Atención, hemos organizado los elementos de la tal forma se constituyen en unidades, existen dos formas de unidades para la prestación y para la gestión, los componentes de la prestación los hemos subdivididos en intramurales y extramurales para la prestación de servicios:

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			 
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	



6.1. EJE NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

6.1.1. SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO.

Para tener un buen sistema de información es fundamental contar con un sistema de registro que permita tener los datos necesarios para que ingresen al sistema, además de contar con instrumentos que faciliten el seguimiento de las personas que asisten a los servicios de salud. El sistema de registro y seguimiento incluye a la persona, las familias y comunidades según su riesgo. Implementar un sistema de registro que facilite la atención y el seguimiento de las actividades de salud en beneficio de los usuarios tanto de la zona urbana como rural, como parte de la propuesta de sectorización urbana y rural que permita priorizar ámbitos, trabajar con riesgos comunales y familiares. Los riesgos y las alertas epidemiológicas se geo referenciarán para articular las intervenciones en los determinantes de la salud y priorizar las zonas de trabajo con el equipo extramural, además se informará sobre los riesgos a las EAPB y a la Gerencia de Desarrollo Social Y Comunitario, para esto debemos contar con los instrumentos que garanticen el seguimiento como:

Fichas familiares Priorizan riesgos

- Fichas personales
- Registro de atención diaria

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

Libro de trabajo extramural.

Agenda de citas.

Referencias y contra referencias.

De nada servirá identificar los riesgos de las comunidades, las familias o las personas si no vamos a plantear soluciones para revertir esta situación, la disminución de los riesgos debe ser una situación que debe ser monitoreada, se convertirá en un elemento de monitoreo de la calidad, y convertirse en un indicador de efecto de las actividades del servicio.

La Coordinación de P & P revisará periódicamente el mapa de riesgo y verificará las intervenciones realizadas. Además, se debe realizar balance mensual sobre los riesgos identificados para ver si se han incrementado o hay disminución de estos.

6.1.2. CALIDAD DE ATENCIÓN.

El enfoque de calidad en la prestación del servicio estará centrado en la satisfacción del usuario. Es por ello por lo que, como un elemento central en la humanización, se ha decidido poner en marcha el Plan de Humanización de la Asistencia Hospitalaria en el Hospital Local José Rufino Vivas ESE, teniendo siempre presente que el paciente es el eje sobre el que giran todos los procesos, estructuras y acciones, tanto de la organización como del personal asistencial. El objetivo es brindar una atención eficiente y oportuna a todos los que demanden una atención acercando los servicios de salud a la comunidad.

6.1.3. INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN.

El concepto de integralidad tiene múltiples interpretaciones, puede denominarse acción integral a la atención conjunta tanto preventiva como curativa, también puede denominarse así a la implementación de un enfoque general de desarrollo social con acciones de salud como parte de él.

6.2. INTERVENCIONES EN SALUD INTRAMURALES:

a. Consulta Médica General:

Comprende la evaluación programada del estado de salud del usuario, el diagnóstico preventivo. la orden de estudios diagnósticos y en caso requerido el tratamiento de la sintomatología o patología encontrada.

Contamos con 18 consultorios médicos con los requerimientos necesarios para su Óptimo funcionamiento.

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

b. Consulta. Prioritaria:

Servicio de consulta externa orientado a atender patologías de baja complejidad que requieren atención al día y es de libre acceso a los usuarios.

c. Atención por Enfermería:

Servicio que se prestan para brindar apoyo complementario al personal médico, logrando la oportuna recuperación del paciente.

Contamos con 4 consultorios de enfermería con los requerimientos necesarios para su óptimo funcionamiento.

6.3. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Nuestra actividad misional prioriza las actividades de promoción, información y educación en salud, sensibilizando los usuarios para el fomento de hábitos y comportamientos saludables.

Programa del Menor:

- Atención del recién nacido.

Programa ampliado de inmunizaciones (PAI).

- Detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en menores de 10 años.
- Capacitaciones grupales en hábitos saludables. Programa del Joven:
- Detección Temprana de las alteraciones del Joven entre los 10 y 29 años.
- Programa de Enfermedades de Transmisión sexual. Programa del Adulto:
- Programa de Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor de 45 años.
- Detección Temprana de las Alteraciones de la Agudeza Visual. Programa de Pacientes Crónicos:
- Programa de Hipertensión y Diabetes Mellitas, (Atención Médica, Exámenes, Laboratorio. Educación).
- Programa de Detección Temprana de Sintomáticos Respiratorios y Tratamiento de Tuberculosis.
- Detección temprana del Cáncer de Próstata. O Detección temprana de Sintomáticos de piel y tratamiento de Hansen. Programa de la Mujer:
- Detección Temprana de las Alteraciones del Embarazo.
- Detección Temprana de Cáncer de Cervix.
- Detección Temprana de Cáncer de Mama.

Programa de Planificación Familiar.

- Asesorías de VIH, (Asesorías pre-test y pos-test, Capacitación, Toma de exámenes y seguimiento).
- Procedimientos de Pequeña Cirugía: Son procedimientos menores dependientes de un servicio de consulta externa.

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

Programación semanal de procedimientos ambulatorios:

- Onisectomia. O Cauterización.

- Extracción de Lipomas. Consulta Odontológica y de Higiene Oral:

Se realiza examen clínico, diagnóstico, pronóstico, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos y secuelas de estos a nivel del sistema estomatológico, además de medidas preventivas en salud oral. Se cuenta con un total de 9 odontólogos, 10,5 higienistas orales y 10,5 auxiliares de consultorio odontológico.

- Higiene Oral

- Educación en Salud Oral.

- * Control de Placa. • Profilaxis.

- Aplicación Tópica de Flúor.

- Aplicación de Sellantes. • Detartraje Supra gingival. • Tratamientos de Operatoria Dental.

- Obturación en amalgama de plata.

- Obturación en resina de fotocurado.

- Reconstrucción incisal con resina de fotocurado.

- Tratamientos Quirúrgicos.

- Exodoncia Via Cerrada.

- Exodoncia Via Abierta. • Manejo básico de traumadentoalveolar. • Manejo de infecciones de origen odontogénico.

SERVICIO DE URGENCIAS

Presta servicios de salud las 24 horas, cuenta con recursos humanos, físicos y de dotación que permiten la atención médica inmediata y efectiva, tendientes a disminuir los riesgos de invalidez y muerte. Clasificación de Pacientes (TRIAGE):

Atención oportuna de acuerdo a la severidad de cada caso minimizando la posibilidad de complicación para los pacientes que se encuentran en la sala de * espera, disminuyendo la congestión en el servicio. Atención de Urgencias: Acciones realizadas por un equipo de salud capacitado; que tiende a estabilizar los signos vitales del paciente, realizar diagnóstico y definir el destino inmediato si la patología requiere un mayor nivel de atención o continuar su manejo en la institución de acuerdo a las guías clínicas establecidas.

Observación: Servicio que incluye actividades y procedimientos hospitalarios con estancia que excluyen la pernoctación del paciente en la Institución.

Procedimientos de Enfermería en el Servicio de Urgencias: Procedimientos realizados dependiente del servicio de urgencias, hospitalización, Triage y partos.

Servicio de Ambulancias: Se cuenta con 3 ambulancias de Transporte Asistencial

Básico, dotadas con los equipos y elementos necesarios para un traslado seguro y eficiente hasta el sitio de destino clínico.

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			 
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Se brinda un servicio integral dirigido a los pacientes cuya patología no puede ser atendida de manera ambulatoria por gravedad o riesgo del paciente.

SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO CLINICO:

Contamos con un servicio que realiza procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento y control de las enfermedades. Se realiza exámenes de primer nivel de atención.

RAYOS X:

Servicio de radiología simple, se cuenta con tecnólogo en Radiología.

En todos los casos se realiza a solicitud de un profesional médico.

El registro de la imagen irá acompañado siempre de su interpretación escrita.

Actividades y procedimientos radiológicos de primer nivel de atención:

Extremidades y Pelvis: Manos, dedos, puño (muñeca), codo, pié, clavícula. antebrazo, cuello de pié (tobillo), calcáneo, brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro. omoplato, pelvis, cadera, articulaciones sacro-iliacas y coxofemorales, tangencial de rótula a 30, 60, 90 grados.

Cráneo, cara y cuello: Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, senos paranasales, maxilar inferior, órbitas, articulaciones, temporomandibulares, agujeros ópticos, cráneo simple, cráneo simple más base del cráneo, cavum faringeo.

Columna vertebral: Columna cervical, columna lumbosacra, sacro coccix. Tórax: Tórax (PA o AP y lateral), reja costal, esternón, articulaciones externo claviculares.

• Abdomen simple. • Ecografía obstétrica.

• ELECTROCARDIOGRAMA.

• MONITOREO FETAL

• ECOGRAFIAS OBSTETRICAS

d. SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

Un sistema de vigilancia de la salud estará orientado a crear la capacidad funcional para recopilar y analizar datos y difundirlos en forma oportuna a las personas o instituciones capaces de emprender acciones de prevención o control eficaces.

Implementar un sistema de vigilancia y control de los principales daños que se presentan en una zona de trabajo debe ser una acción fundamental, esto debe incluir también la vigilancia de las enfermedades de notificación obligatoria, pero no solo estas, si no las de interés en salud pública, especialmente enfermedades no transmisibles en general.

Además de la notificación el sistema de vigilancia incluye el seguimiento y análisis de los casos. Acciones específicas de vigilancia y control ante enfermedades de interés en salud pública que pongan en riesgo las condiciones de salud de la comunidad:

	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

- Equipo de

Respuesta Inmediata:

Para eventos de Notificación Obligatoria.

- Investigación de Campo.
- Intervención (individual y comunitaria).

SERVICIO FARMACEUTICO

El objetivo es que todos los centros de atención cuenten con los medicamentos que permitan el tratamiento oportuno de las patologías existentes y que la población tenga acceso a ellos.

6.4. INTERVENCIONES EN SALUD EXTRAMURALES.

a. TRABAJO COMUNITARIO EN SALUD.

El trabajo en la comunidad es el elemento clave del trabajo extramural, en este espacio se encuentran las comunidades, las familias y las personas las cuales después de haber aplicado el enfoque de riesgo permite calificarlas según su necesidad sanitaria, esta intervención permite un acercamiento entre el Hospital de Dagua, las EAPB y la comunidad disminuyendo la brecha.

El equipo extramural contará con elementos del sistema de información o una base de datos que permitan informaciones veraces, oportunas y que faciliten el análisis y la toma de decisiones, continuar diligenciando la ficha Familiar a todas las familias de los usuarios considerados en riesgo, utilizando criterios de riesgo familiar, del niño y obstétricos/reproductivos.

Esta relación entre La ESE y La comunidad debe caracterizarse como una relación horizontal y respetuosa que busca el desarrollo comunal como finalidad.

Para lograr

- ✓ Asignación de comuna a cada trabajador o grupo de trabajadores para que asuman la responsabilidad sobre esta y den continuidad a la intervención sanitaria.
- ✓ Atención de salud integral al niño, la mujer y el adulto
- ✓ Las comunidades en riesgo así como las personas en riesgo necesitan una atención especial que debe manifestarse en el seguimiento de las acciones que se realizan y del impacto de estas actividades, la responsabilidad recae en el equipo de salud y para esto debemos contar con instrumentos que garanticen el seguimiento como:
 - Cuaderno de seguimiento urbano y agenda de citas.
 - Promover el enfoque de desarrollo comunal a través de la identificación de la problemática social mediante los análisis comunitarios, que una vez priorizados se planteara la solución a través de un plan de mejoramiento, estas necesidades serán plasmadas en pequeños proyectos los cuales

 JOSE RUFINO VIVAS E.S.E. HOSPITAL SAÚDEZ, VOCACÓN & EXCELENCIA EN SALUD 890305496-9	MANUAL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			  SC-CER185565
	Código: M-CA-MA-03	Fecha: Noviembre 2025	Versión: 02	

serán negociados con las EAPB y la Secretaria de Salud Departamental de Salud para lograr la solución

- Promover la educación sanitaria a toda la población o a grupos especiales dentro de ella, la educación tendrá como elemento de referencia la problemática sanitaria identificada y su causalidad, será las características de la demanda (comunidad) la que determine el tipo de educación sanitaria a dar y no los intereses institucionales.
- ✓ Es necesario que esta propuesta educativa sea integral, que cuente con metodologías y material educativo adecuadas a la realidad cultural de la población que permita que el mensaje educativo llegue de la mejor manera a la comunidad con lo cual se mejore los comportamientos sanitarios actuales, es decir, que la educación tenga un impacto social.

7. EVALUACIÓN

Indicadores que midan	
Ampliar la cobertura en Promoción y mantenimiento de la salud.	
Mejorar y fortalecer las competencias del talento humano.	
Fortalecer la seguridad del paciente y la humanización en la prestación del servicio.	
Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad de la población objeto	
Garantizar la bioseguridad del personal.	
Definir procedimientos para iniciar el camino hacia la acreditación en alta calidad	
Garantizar la atención oportuna a toda la población de difícil acceso y zonas rurales mediante los equipos básicos en salud.	

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL